

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 205 Lunes 25 de octubre de 2010 Pág. 33116

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31325 CUBE REHABILITACIONES, S.L.

Hago saber: Que en la Ejecución número 127/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid, seguidos a instancia de D. Segundo Wilman Carchipulla Pizarro contra Cube Rehabilitaciones, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Cube Rehabilitaciones, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.357,15 euros de principal más 300 euros y 500 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de septiembre de 2010.- Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.

ID: A100073608-1